



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA, QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	• PEDRO PABLO AGUDELO SALAMNCA
DEMANDADAS	• EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA
RADICADO	63001-31-05-004-2022-00025-00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Conforme constancia que antecede, para el día de hoy se programó la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPT, corresponde reprogramar la audiencia por los problemas técnicos que presenta la Sala de Audiencias del Juzgado la cual es necesaria para evacuar la etapa de instrucción.

Para efecto de llevar a cabo la audiencia se convocará a las partes para que comparezcan en una nueva fecha.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia prevista por el artículo 80 del CPTSS a fin de llevarla a cabo el veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los apoderados judiciales de las partes, así: hectorbalcero@laborumabogados.com; oscarpalacio2014@outlook.com; juridica@epa.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

Dsp.

Firmado Por:

Lourdes Isabel Suarez Pulgarin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6be462af16baef97cc23c6cb781eeb4770b1c9070ebb064f84bf3599ebdd8e04**

Documento generado en 03/02/2023 03:34:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>